

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.
Artículo 8 del Acuerdo Gubernativo No. 300-2015 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

ARTÍCULO 65 del Decreto No. 14-2015, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016.

Responsable de la actualización de la información:

Carlos Alfredo Valdez Paz

Informe correspondiente al mes de:

Septiembre del 2016

Fecha de actualización: Septiembre

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad		% de Ejecución	Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado		Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Estudiantes	Quetzales	456,465.00	410,819	90%					falta pago de prestaciones laborales
2	Cobertura	Persona	355		99%					
3	Asistencia mínima	Persona	355		99%					
4	Deserción	Persona	320		99%					

[illegible]

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)									
Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad							
		Mujeres				Hombres			
		0-15	16-30	31-45	46 y más	0-15	16-30	31-45	46 y más
Guatemala	Chinautla	146	31			125	53		

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN						
No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes	Observaciones
1				10		
2				10		
3				10		
4				10		

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN			
No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes	Monto ejecutado acumulado
1	Salario de Colaboradores	35,275.00	Q. 317,475.00
2	Gastos Varios. (Teléfono e internet, agua, luz, extracción de basura y mantenimiento de Edificio	10,371.50	Q. 93,343.50
3			
4			

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.
(2) Población Beneficiada. Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Firmas y Sello.

Lic. Luis Orlando Escobar García
Colegiado No. 14,724
Director Técnico Administrativo

